

Ref.: C-332B/009-24

Exp.: A/SER-025357/2024

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 15 de octubre de 2024, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado **PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCUADRADAS BAJO LA DENOMINACIÓN DE LA NOCHE DE LOS LIBROS 2025**

EMPRESA	DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
MAGMACULTURA, S.L.	-No presenta la <u>Declaración responsable de criterios cualitativos</u> firmada por el representante de la empresa Carlos Lana Pérez, al igual que el resto de documentación.

En consecuencia, se concede a dichas empresas un plazo de **48 horas** desde la publicación de la comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la **presentación de la documentación requerida en la dirección de correo electrónico del Área de Contratación: contratos.cultura@madrid.org**

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2024.10.15 12:41

Alejandro Jiménez Muñoz